



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**24 de junio de 2008
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Entrevista a María José Balda

LA GACETA

Castilla y León registró 1.102 denuncias por violencia doméstica
EL NORTE DE CASTILLA

Salamanca acoge una jornada formativa sobre violencia de género dirigida a abogados
TERRA

La abogacía distingue a cuatro veteranos letrados cordobeses

CÓRDOBA

El CGAE le ha impuesto al decano de los letrados pacenses la gran Cruz al Mérito en el Servicio
DIARIO DE EXTREMADURA

Aumenta hasta el 72 % el conjunto de los abogados que consideran que la Justicia funciona “mal o muy mal”
EL MUNDO

Francisco Javier Carazo toma posesión del cargo de consejero nato del Consejo Consultivo de Andalucía
EXPANSIÓN

El INAI destina 162.847 euros a los colegios de abogacía
DIARIO DE NAVARRA

La decana de los abogados reclama a Justicia realismo en la planificación
EL DIARIO MONTAÑÉS

Los abogados demandan más apoyo de la administración para pagar el turno de oficio
EL COMERCIO

El Turno de Oficio de violencia se extiende a la provincia y en 10 meses asiste a 400 víctimas
LA TRIBUNA

El campus de Albacete acogerá este miércoles unas jornadas sobre delincuencia económica
SERVIMEDIA

Presentación del número 6 de la revista jurídica de las Islas Baleares
LIBERTAD BALEAR

El ICAV celebra jornadas de contaminación acústica

DIFUSION JURÍDICA

María José Balda ■ MIEMBRO DEL CONSEJO DE ABOGACÍA DE ESPAÑA

“Mi experiencia me dice que no hay un perfil para la mujer que sufre violencia de género”

Una asistencia letrada que no dependa de la víctima, eso es lo que pide la consejera María José Balda que participa hoy en el curso sobre Violencia Doméstica del Colegio de Abogados

M.A.H.

MIEMBRO del Observatorio de Violencia de Género, la abogada María José Balda, se muestra crítica con determinados aspectos de la Ley Integral de Protección, marco jurídico nacido “para proteger la realidad de las mujeres”.

Cuénteme, ¿de qué va a tratar su intervención en el curso sobre Violencia de Género?

Fundamentalmente voy a desarrollar determinados aspectos del artículo 20 de la Ley Integral de Protección, en concreto hablaré de la asistencia letrada a las víctimas de violencia de género y hasta dónde podemos llevarla a cabo.

¿Qué limitaciones encuentran para desarrollar esta asistencia?

La asistencia depende de que sea solicitada por la víctima. Ésta es una de las grandes barreras con la que nos encontramos los abogados a la hora de ofrecer la asistencia letrada. Si la afectada no es debidamente informada de la importancia de que sea asistida por un letrado puede obviar la solicitud de orden de protección y de esa manera, estamos con las manos atadas. La víctima debe saber que puede solicitar una orden de protección completa que inicia un procedimiento penal. De esa manera, tendrá también conocimiento de las consecuencias que este trámite va a generar y va a estar mejor preparada para llevarlas adelante.

¿El hecho de que todo dependa de la víctima no le genera más presión?

La situación en que se encuentra una persona que sufre violencia de género no le permite estar en buenas condiciones para tomar una decisión como ésta, en la que muchas tienen miedo a que trascienda lo ocurrido. Por esta razón, consideramos que la asistencia debería ser preceptiva y estar prevista sin necesidad de que la víctima tenga que pedirla.

¿Este es uno de los agujeros que presenta la Ley?

Si, para mí este es un vacío, pero existen otros aspectos que también resultan incongruentes con la realidad social que vivimos. Por ejemplo, la Ley Integral de Protección dice que la asistencia debe ser inmediata y para llevar eso adelante se necesita una dotación de medios mayor. En el caso de Salamanca, la provincia cuenta con dos letrados para los casos de violencia doméstica en toda Salamanca, ¿cómo entonces van a ofrecer una asistencia inmediata?; Y si la víctima vive en un pueblo alejado de la capital? Se necesitan más medios.



María José Balda es miembro del Observatorio de Violencia de Género. /GUZON

“La mujer tiene que ser debidamente informada de la importancia que tiene contar con un abogado porque así estará mejor preparada para asumir el proceso”

Durante el primer trimestre del 2008 se presentaron en los juzgados de Castilla y León 1.102 denuncias, este es un buen síntoma, ¿no?

El número de denuncias ha aumentado y esto es siempre un síntoma positivo. Las mujeres ahora reaccionan antes y se lanzan a poner fin al maltrato. En cualquier caso, mi experiencia me dice que no hay un perfil concreto para la mujer que sufre la violencia de género.

PLAZAS CONVOCADAS EN EL SACYL

Prepara con Editorial MAD las Oposiciones del **SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN**

1. Auxiliar de enfermería
2. Auxiliar administrativo
3. Administrativos
4. Fisioterapeutas
5. Celadores
6. Matronas
7. Pínicos



Plazo de solicitudes abierto

- 706 Diplomados en enfermería
- 289 Auxiliar Administrativo
- 514 Auxiliar de enfermería
- 28 Administrativos
- 42 Fisioterapeutas
- 191 Celadores
- 34 TEL
- 28 Matronas*
- 149 Pínicos*
- 53 TER*

¡Nuevas ofertas especiales YA A LA VENTA!

Recoge una grueña GRATIS en tu librería

LIBRERÍA PORTONARIS
Rúa Mayor, 33 - SALAMANCA

www.mad.es MAD



SALAMANCA

Castilla y León registró 1.102 denuncias por violencia doméstica

24.06.08 - F. G. | SALAMANCA

Castilla y León registró en el primer trimestre del año un total de 1.102 denuncias por violencia doméstica en distintos ámbitos. De ellas, en 174 casos la víctima renunció a continuar con el proceso, el 15% del total, una estadística similar a la del resto de España. Además, en 309 casos el proceso incluyó orden de protección hacia la víctima, el 83% del total de solicitudes, 369 casos.

Son algunos de los datos del Observatorio de Violencia Doméstica del Consejo General de la Abogacía de España (CGAE), que ayer protagonizó un curso formativo en el Colegio de Abogados de Salamanca en el marco del convenio suscrito con la Junta de Castilla y León para la mejora de la asistencia a las víctimas.

En este encuentro, María José Balda, consejera del CGAE, advirtió que desde la puesta en marcha de la Ley Integral contra la violencia sobre la mujer «se ha detectado una disonancia entre los objetivos muy ambiciosos del texto y los medios que se ponen para cumplirlos».

Entre los principales problemas citados por Belda se encuentran los relativos al turno de oficio y al conocimiento por parte de la víctima del sistema de protección. En este sentido, recordó que la ley prevé que para que la mujer disponga del asesoramiento de un abogado de oficio especializado en este campo debe solicitarlo, por lo que «en muchas ocasiones no se dispone de este apoyo por falta de información, con las consecuencias que conlleva, como renunciar a seguir con las denuncias».

"Se vende pitón..."



terra

<http://www.terra.es>

Fecha de la noticia: 23-Junio-2008

Fecha de impresión: 24-Junio-2008

<http://actualidad.terra.es/provincias/salamanca/articulo/salamanca-acoge-jornada-formativa-violencia-2569204.htm>

□ Salamanca acoge una jornada formativa sobre violencia de género dirigida a abogados

La Dirección General de la Mujer celebró hoy en Salamanca una jornada formativa sobre violencia de género dirigida a abogados que posteriormente viajará a Zamora, los días 2 y 3 de julio, y que se enmarca en el convenio de colaboración rubricado entre la Administración regional y el Colegio de Abogados de Castilla y León para la formación de abogados en materia de violencia de género.

Estas dos citas, junto con la llevada a cabo en Valladolid los días 8 y 9 de mayo de 2008, contemplan las jornadas formativas para abogados llevadas a cabo en el primer semestre de este año. En los años 2006 y 2007 participaron en estas jornadas formativas 54 letrados.

La importancia de los profesionales de la abogacía en relación con la información y el asesoramiento jurídico a las mujeres víctimas de violencia de género se refleja en el convenio suscrito entre la Consejería y el Consejo Autonómico del Ilustre Colegio de Abogados de Castilla y León, que desde el año 2006 permite a las mujeres acudir a los colegios de abogados de cada provincia así como al de Miranda de Ebro para pedir información y asesoramiento. Desde 2006 hasta marzo de 2008 se ha atendido a 1.272 mujeres.

Esta iniciativa se engloba en la estrategia que lleva a cabo la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de formación y reciclaje de los profesionales que trabajan con mujeres víctimas de malos trato.

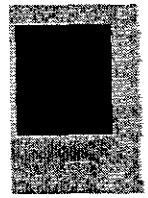
Así, esta jornada de formación y reciclaje de los profesionales que trabajan con mujeres víctimas de malos tratos que lleva a cabo la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades es un instrumento 'fundamental' para prevenir e intervenir en estas situaciones y cuya importancia se contempla en el II Plan contra la Violencia de Género 2007-2011, destacaron fuentes de la organización de la jornada.

En este sentido, desde la Dirección General de la Mujer se realizan acciones formativas dirigidas, entre otros colectivos, a psicólogos, jueces, abogados, profesionales sanitarios, policías locales o trabajadores sociales.

En el pasado año 2007 se llevaron a cabo 36 actividades formativas en las que participaron 1.134 profesionales.

Terra Actualidad - Europa Press

Resolución mínima de 800x600© Copyright 2008, Terra Networks, S.A.
[Aviso e Información Legales](#), [Política de Privacidad](#)



La abogacía distingue a cuatro veteranos letrados cordobeses

● Se trata de Rafael Sarazá, Victoriano Vera, Rafael Mir y José Antonio Guiote

● El Consejo General reconoce su labor en pro del derecho

REDACCIÓN
tribunales@cordoba-elperiodico.com
CÓRDOBA

El presidente del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), Carlos Carnicer, impondrá mañana las condecoraciones al Mérito en el Servicio a la Abogacía a los veteranos letrados cordobeses José Antonio Guiote, Rafael Mir Jordano, Victoriano Vera y Rafael Sarazá. En ese acto estará acompañado por el decano del Colegio de Abogados de Córdoba, José Rebollo, y la alcaldesa de la ciudad, Rosa Aguilar.

Estos cuatro abogados reciben la distinción por su labor en pro del Derecho y de la Abogacía a lo largo de su dilatada carrera profesional, señalando Rebollo que "son, han sido y serán un ejemplo a seguir por el resto de sus compañeros".

José Antonio Guiote Ordóñez se dio de alta en el Colegio de Abogados en febrero de 1970. Ha ocupado diversos cargos en la junta de gobierno de la entidad colegial y desde 1990 a 1993 fue director de la Escuela de Práctica Jurídica. Asimismo, formó parte del consejo de redacción de la Revista Jurídica de Andalucía.

Rafael Mir Jordano figura como



► De izquierda a derecha, Vera, Guiote, Rebollo (decano del colegio), Sarazá y Mir.

colegiado desde noviembre de 1955 y, además de desempeñar varios cargos en el colegio (tesorero, secretario, vocal, etcétera), fue delegado provincial del Ministerio de Cultura entre 1978 y 1979. Miembro de la Real Academia de Córdoba, Mir fue profesor de Derecho Civil y de Mercantil en el Colegio Universitario y en la Facultad. Autor de numerosos artículos en prensa, narrativa y teatro, en el 2005 recibió su diploma por los 50 años de colegiación.

Victoriano Vera Castillejo se in-

corporó al Colegio de Abogados de Córdoba en 1953. Catedrático de Formación Empresarial y profesor numerario de Organización del Trabajo en enseñanza Secundaria, Vera está ligado a Peñarroya-Pueblonuevo, localidad en la que ha participado en distintas comisiones municipales, y desde 1969 es el delegado de la institución colegial en ese partido judicial.

Rafael Sarazá Padilla ejerce desde octubre de 1955 y también ha sido miembro de distintas comisiones colegiales, profesor y di-

rector de la Escuela de Práctica Jurídica. En 1990 fue distinguido con el premio Plácido Fernández Viagas por su defensa de los valores constitucionales, y en 1994 es nombrado vocal del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ). Posee la Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort y es Medalla de Oro de la Ciudad de Córdoba.

Los cuatro siguen en situación de activos y mientras los tres primeros recibirán la medalla del CGAE, Sarazá será distinguido con la Gran Cruz del Consejo. ≡



JOSÉ MANUEL RUBIO

Colegio de Abogados de Badajoz

El Consejo General de la Abogacía le ha impuesto al decano de los letrados pacenses la Gran Cruz del Mérito en el Servicio, la mayor condecoración que se concede en la abogacía española. El trabajo de abogado debe ser callado y honesto; los profesionales deben tener humildad y buscar siempre lo mejor para sus clientes, afirma.



Aumenta hasta el 72% el conjunto de los abogados que consideran que la Justicia funciona «mal o muy mal»

EMILIANO VEGA

JAÉN.— La opinión que los abogados tienen del estado actual de la Justicia en España, más que positiva, resulta catastrofista. Según unas encuestas realizadas para el Consejo General de la Abogacía Española por Metroscopia, y que fueron presentadas ayer en Jaén, el 71 por ciento de los letrados cree que la Administración judicial funciona «mal o muy mal».

Estadísticamente esto implica un repunte de los descontentos res-

pecto a 2005, cuando el porcentaje de los más críticos con el sistema judicial se situaba en el 65 por ciento. Entonces —hace tres años— se había logrado descender seis puntos respecto a 2002.

El estudio de opinión también demuestra que se consolida e incrementa la evaluación positiva que los abogados consiguen en la sociedad, especialmente entre los más jóvenes y los sectores sociales menos favorecidos. Igualmente, la mayoría de los letrados españoles

consideran positivo el cambio producido en la abogacía en los últimos años y valoran en términos generales como «bueno» el estado de la profesión en España.

Sobre la prestación de servicios, se comprueba también que cada vez se igualan más los porcentajes de personas que, en cada nivel socioeconómico, utilizan los servicios de los abogados. En los últimos años, el mayor incremento relativo de demanda de asistencia letrada se registró entre las personas con

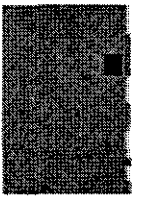
recursos socioeconómicos bajos.

Se mantiene el llamativo grado de satisfacción con los servicios de los abogados que detectaron ya los dos barómetros anteriores. La atención y el trato recibido sigue siendo el factor mejor valorado, con una espectacular puntuación media de 8,3 sobre diez puntos. La preparación (7,6) y el interés y dedicación (7,5) son también objeto de una evaluación alta. Incluso se valora correctamente el importe de las minutas (siete puntos).

Expansión

MADRID

20 cm2
254 Euros
Página 46 (Nacional)
24/06/2008



O.J.D.: 50.395 E.G.M.: 175.000

■ El próximo 2 de julio Francisco Javier Carazo, decano del Colegio de Abogados de Jaén, toma posesión del cargo de consejero nato del Consejo Consultivo de Andalucía. El nombramiento de Carazo ha sido fruto de la propuesta remitida por el Consejo Andaluz de Colegios de Abogados en su reunión del pasado 23 de mayo.

ATENCIÓN JURÍDICA EL INAI destina 162.847 euros a los colegios de abogacía

El Gobierno de Navarra, a través del Instituto Navarro para la Igualdad (INAI), ha destinado 162.847 euros a los Colegios de Abogacía de Pamplona, Tudela, Estella y Tafalla para que presten este año el servicio de atención jurídica a las mujeres. 153.215 euros se destinarán a la asistencia a las víctimas de violencia de género, con una cobertura de 24 horas al día a través del 112 y asesoramiento jurídico general, un servicio que ofrece información sobre divorcios o malos tratos, entre otras cuestiones. 1.266 euros serán para gastos derivados de las charlas dirigidas a las asociaciones de mujeres y a entidades locales, y 8.353 a financiar el curso de especialización jurídica en violencia de género.



Foto de familia de los 35 nuevos abogados que se han incorporado al Colegio. / ROBERTO RUIZ

La decana de los abogados reclama a Justicia realismo en la planificación

Un total de 35 nuevos letrados juraron el cargo y se incorporan al Colegio

C. DE LA P. SANTANDER

Un total de 35 nuevos letrados juraron o prometieron ayer su acatamiento a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico, y el fiel cumplimiento de las obligaciones y normas deontológicas de la profesión de abogado durante el acto institucional que tuvo lugar en el Paraninfo de la Uni-

versidad de Cantabria. La decana de la corporación colegial, Victoria Ortega, les dio la bienvenida y, en su intervención, les indicó que «el ejercicio, incluso apasionado, de la defensa, enaltece al abogado, siempre que se mantenga un exquisito respeto a los tribunales y a quienes sostienen tesis contrarias».

Ortega consideró «extraordi-

ariamente positiva» la transferencia de justicia y, en este sentido, precisó que los proyectos de la Consejería indican que «por fin, la Justicia en Cantabria va a disponer de los medios necesarios». Pero, como recordó la decana, «la abogacía es reivindicativa», por lo que «demandará que cualquier planificación se lleve a cabo con el imprescindible realismo». En el

caso contrario, «la consecuencia ha de ser que la situación no mejore, e incluso en algunos aspectos pueda empeorar, creándose entonces la apariencia de que los llamados a aplicar lo proyectado y no debidamente planificado son los responsables de su ineficacia».

La decana ofreció la «colaboración eficaz» del colegio al consejero de Justicia, Vicente Mediavilla,

aunque «sin cesar en la exigencia de los medios necesarios para el ejercicio de nuestra función».

Al acto asistieron el presidente del TSJC, César Tolosa; el consejero de Justicia, Vicente Mediavilla, y autoridades académicas, civiles y militares.

Los jurandos, que estuvieron acompañados de sus padrinos, son: Sergio Arce Sobrado; Elena Barrio Martín; Antonio Blanco Arriola; Fco. Javier Castrillo González; David Ceballos Peña; Rebeca Cubillas Garrido; Rubén Diestro Bustamante; José Manuel Fernández Puente; María Luz García Fontaneda; María Teresa García-Morco Cavadas; Bárbara Gómez Martín; Cristina Amaya González Gómez; Tania González Mantecó; Fernando Guemes Expósito; Rosa María Gutiérrez Fernández; Ángela Fernanda Gutiérrez Sierra; María Pilar De la Herra Jaudenes; Concepción Heras Torre; Francisco de Asís López Priego; Leticia Martín Ibáñez; Javier Meng López; Pablo Mora Calzada; Isabel Perales Pérez; Carolina Pasaterrer Moncalián; Ana Pombo Lavín; Marta Puente Bermejo; María Asunción Puente Lazcano; José Ramón Robles Cuesta; Jorge Sánchez Aparicio; María Victoria Sánchez Calvo; Marta Valdés González; María del Milagro Vega Solara; Juan Venero Celis; Jaime José Viadero Ubierna; y Leticia Vila Borrajo.

Además se entregaron los diplomas a diploma a los letrados que han cumplido sus bodas de plata en el ejercicio de su profesión: Pedro Javier Manzanares Campo; Ana Fernández Cotoero Echevarría; Miguel Gómez de Liaño Botella; Guillermo Gómez Breñosa; Eduardo Enrique Alonso Peña; Pedro Alegría de la Colina; Javier Simón Adiego; José María López Casuso; Francisco Vicente Díez Iglesias; Roberto Bustamante Losada; Vicente Temes Ortiz; Rosario Sanz-Lomana Fernández; Román Pereda Diego; Alfredo Bocanegra Alegría y Ángel Estanislao Sánchez y Resina.



Foto de familia de los 35 nuevos abogados que se han incorporado al Colegio. / ROBERTO RUIZ

La decana de los abogados reclama a Justicia realismo en la planificación

Un total de 35 nuevos letrados juraron el cargo y se incorporan al Colegio

C. DE LA P. SANTANDER

Un total de 35 nuevos letrados juraron o prometieron ayer su acatamiento a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico, y el fiel cumplimiento de las obligaciones y normas deontológicas de la profesión de abogado durante el acto institucional que tuvo lugar en el Paraninfo de la Uni-

versidad de Cantabria. La decana de la corporación colegial, Victoria Ortega, les dio la bienvenida y, en su intervención, les indicó que «el ejercicio, incluso apasionado, de la defensa, enaltece al abogado, siempre que se mantenga un exquisito respeto a los tribunales y a quienes sostienen tesis contrarias».

Ortega consideró «extraordi-

narjamenté positiva» la transferencia de justicia y, en este sentido, precisó que los proyectos de la Consejería indican que «por fin, la Justicia en Cantabria va a disponer de los medios necesarios». Pero, como recordó la decana, «la abogacía es reivindicativa», por lo que «demandará que cualquier planificación se lleve a cabo con el imprescindible realismo». En el

caso contrario, «la consecuencia ha de ser que la situación no mejore, e incluso en algunos aspectos pueda empeorar, creándose entonces la apariencia de que los llamados a aplicar lo proyectado y no debidamente planificado son los responsables de su ineficacia».

La decana ofreció la «colaboración eficaz» del colegio al consejero de Justicia, Vicente Mediavilla,

aunque «sin cesar en la exigencia de los medios necesarios para el ejercicio de nuestra función».

Al acto asistieron el presidente del TSJC, César Tolosa; el consejero de Justicia, Vicente Mediavilla, y autoridades académicas, civiles y militares.

Los jurandos, que estuvieron acompañados de sus padrinos, son: Sergio Arce Sobrado; Elena Barrio Martín; Antonio Blanco Arriola; Fco. Javier Castrillo González; David Ceballos Peña; Rebeca Cubillas Garrido; Rubén Diestro Bustamante; José Manuel Fernández Puente; María Luz García Fontaneda; María Teresa García-Morco Cavadas; Bárbara Gómez Martín; Cristina Amaya González Gómez; Tania González Mantecó; Fernando Güemes Expósito; Rosa María Gutiérrez Fernández; Ángela Fernanda Gutiérrez Sierra; María Pilar De la Hera Jaudenes; Concepción Heras Torre; Francisco de Asís López Priego; Leticia Martín Ibáñez; Javier Menjí López; Pablo Mora Caizada; Isabe; Perales Pérez; Carolina Pasañer; Moncalián; Ana Pombo Lavín; Marta Puente Bermejo; María Asunción Puente Lazcano; José Ramón Robles Cuesta; Jorge Sánchez Aparicio; María Victoria Sánchez Calvo; Marta Valdés González; María del Milagro Vega Solarrana; Juan Venero Celis; Jaime José Viadero Ubierna; y Leticia Vila Borrajo.

Además se entregaron los diplomas a diploma a los letrados que han cumplido sus bodas de plata en el ejercicio de su profesión: Pedro Javier Manzanares Campo; Ana Fernández-Cotero Echevarría; Miguel Gómez de Ljaño Botella; Guillermo Gómez Breñosa; Eduardo Enrique Alonso Peña; Pedro Alegría de la Colina; Javier Simón Adiego; José María López Casuso; Francisco Vicente Díez Iglesias; Roberto Bustamante Losada; Vicente Temes Ortiz; Rosario Sarz-Lomana Fernández; Román Pereda Diego; Alfredo Bocanegra Alegría y Ángel Estanislao Sánchez y Resina.

Los abogados demandan más apoyo de la administración para pagar el turno de oficio

Valdés Joglar inaugura la Caravana sobre los Derechos Humanos en la plaza del Carbayón

C. MURIAS OVIEDO

La retribución que los letrados reciben por su trabajo en el turno de oficio «no llega ni al 20% de lo que vale ese mismo servicio en el mercado». Pero, como ayer expresó el decano del Colegio de Abogados, Enrique Valdés Joglar, «nadie puede quedarse sin defensa por no tener dinero o cultura». Por tal razón, aprovechó la inauguración de la exposición de la Caravana de los Derechos Humanos para pedir a las administraciones «mayor implicación» en el servicio.

«La defensa de los derechos humanos no debe de ser una carga que sostengan sólo los profesionales», aseguró el decano, quien añadió que la primera responsabilidad «es de la administración». Pidió que el derecho a la defensa de los «verdugos, pero también de las víctimas», sea contemplado en los presupuestos, tanto regionales como nacionales.

Esto no quiere decir para Valdés que se «deba pagar lo mismo que puede pagar por su cuenta un cliente rico». Sobre todo porque, en muchas ocasiones, la persona que solicita el turno de oficio lo hace en situación límite. Son, como describió, «clientes cautivos». Recalcó, no obstante, que es inviable descargar todo el



INAUGURACIÓN. El consejero de Educación, Jose Luis Iglesias Riopedre, participó en el acto. / M.R.



VIDEO. Uno de los espacios está dedicado a la inmigración. / M.R.

peso en los colegios y profesionales.

Los turnos de oficio alargan cada vez más sus ámbitos de actuación. El colegio de Oviedo prevé la puesta en marcha de un turno específico para menores y otro para los presos de Villabona, además de los que ya ofrecen para inmigrantes y víctimas de malos tratos.

La exposición

«Imagina que tuvieras que abandonar tu casa, todas tus pertenencias, a tus seres queridos. Alguna vez estarás en su lugar; no te quedes con los brazos cruzados». El suelo y las paredes del pri-

LOS ACTOS

► **Música:** el grupo de metal de los GIMM (Grupos de Intervención Musical de Magisteria) ofrecen un concierto hoy a las 19.30 en el patio del Palacio de Valdecarzana.

► **Fotografía:** hasta el fin de semana, en el Colegio de Abogados se puede ver una exposición fotográfica de Alejandro Rodríguez titulada 'La otra realidad'.

► **Conferencias:** mañana en el Colegio de Abogados, a las 19.30, una charla coloquio analizará lo que queda por hacer en el mundo para el respeto de los Derechos Humanos. El día 19, el debate girará en torno a la situación en Asturias.

► **Cambio:** debido al retraso provocado por la huelga de transportes, la exposición se alarga hasta el fin de semana.

mer contenedor que forma la Caravana de los Derechos Humanos hace una radiografía sobre las guerras y los campos de refugiados que pueblan el mundo para «concienciar». Porque, como expuso el consejero José Luis Iglesias Riopedre en la inauguración, «esta muestra no es para el disfrute, sino para reflexionar».

Las autoridades, entre las que se encontraba la presidenta de la Junta, María Jesús Álvarez, y el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, Ignacio Vidau, se dieron ayer una vuelta por los diferentes espacios expositivos. Pudieron contemplar el viaje de varios inmigrantes en un cayuco de 20 metros cuadrados, su llegada a un centro de acogida y cómo son nuevamente repartriados.

En la muestra se enteraron también de que 3.800 menores sufrieron abusos sexuales en el año 2000; que entre 1968 y 2006 murieron 1.213 personas en atentados terroristas; y que entre 20.000 y 27.000 personas viven en la calle cuando en España hay un 15% de viviendas vacías. La caravana estará abierta hasta final de esta semana.

a+ aprendemas.com

¿Buscas formación?

Busca tu formación para el estudio ante la profesión

La Tribuna digital

EL TIEMPO



Max: +32°
Min: +19°
C. Real

CIUDAD REAL

- Las Tribunas
- Portada
- Ciudad Real
- Provincia
- Puertollano
- Castilla La Mancha
- España
- Mundo
- Economía
- Deportes
- Vivir
- Cultura
- Sociedad



pisos ciudad real
busca piso ciudad real

idealista.com



- Cursos
- Master
- MBAs



- Hoteles Toledo
- Hoteles Madrid

- Servicios**
- Páginas blancas
 - Páginas amarillas
 - Alojamientos
 - Restaurantes
 - Calles
 - Rutas Urbanas
 - Rutas Interurbanas
- conversaciones sobre ESPAÑA

ABOGACÍA

EL TURNO DE OFICIO DE VIOLENCIA SE EXTIENDE A LA PROVINCIA Y EN 10 MESES ASISTE A 400 VÍCTIMAS

El Colegio de Abogados consiguió implantar en julio del año pasado esta asistencia letrada especializada y gratuita en los diez partidos judiciales de Ciudad Real

PILAR MUÑOZ

El Turno especial de Violencia de Género, que hace casi un año se extendió a toda la provincia, ha asistido en diez meses a unas 400 mujeres víctimas de malos tratos.

El Colegio de Abogados de Ciudad Real consiguió implantar esta asistencia letrada especializada y gratuita a todos los partidos judiciales de la provincia con el fin de evitar que más de un diez por ciento se quedara sin este servicio como ocurría hasta julio de 2007.

La presidenta del Turno de Oficio, Elena Gómez Heredia, en declaraciones a este diario, recuerda que el Colegio de Abogados ha hecho un gran esfuerzo para que todas las mujeres de la provincia puedan solicitar la asistencia jurídica especializada. Confiesa que era uno de los caballos de batalla de este órgano colegial, después de que el Ministerio de Justicia asignara para el Turno de Oficio sólo tres letrados especializados en violencia doméstica para la provincia, la tercera más grande de España en extensión y con un elevado índice de casos de malos tratos en el ámbito familiar, sobre todo en la comarca de Tomelloso, Miguelturra, Boleaos y Ciudad Real.

En julio del año pasado se consiguió poner en marcha este servicio al disponer de un abogado más: el cuarto que ha permitido que el Turno de Oficio especializado en violencia de género llegue a toda la provincia, remarca Gómez.

Subraya que los letrados de Violencia de Género «no hacemos defensa, somos acusación», es decir ejercen la acusación en nombre de la víctima. Este servicio incluye la asistencia en el procedimiento penal y en otros derivados directa o indirectamente de la violencia, como por ejemplo en lo concerniente a medidas provisionales, separaciones o divorcios.

El Turno especializado lo integran cuatro letrados de guardia repartidos en cada una de las comarcas en las que se ha creado el servicio y que se agrupan en los diez partidos judiciales de la provincia (Ciudad Real, Almagro y Daimiel; Puertollano y Almadén; Valdepeñas, Infantes y Manzanares; Tomelloso y Alcázar).

Frente común. Este logro coincidió en el tiempo con «otra importante novedad en materia de violencia doméstica», destaca la presidenta del Turno de Oficio en relación al protocolo de actuación y coordinación entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y la abogacía que se aprobó en julio del pasado año.

El documento tiene por finalidad garantizar y homogeneizar el servicio de asistencia letrada antes de la presentación de la denuncia, así como establecer pautas generales para la información y asistencia a la víctima.

Para la presidenta del Turno de Oficio, supone un paso más al garantizar la defensa jurídica y especializada «de forma inmediata» a las mujeres que sufren las consecuencias de la violencia ejercida por su pareja o ex pareja.

Explica que hasta la entrada en vigor del protocolo, el abogado acudía a los juzgados después de que la víctima hubiera interpuesto la denuncia. «Ahora se ha delimitado el campo y se ofrece atención a la víctima desde el momento en el que acude a la Guardia Civil o la Policía». De este modo, con carácter previo a formalizar la denuncia, se celebra una entrevista privada con la víctima. En muchos casos se comprueba que detrás del hecho concreto que ha motivado la acusación, existe un amplio historial de maltrato.

La denuncia es la vía que abre un procedimiento penal que puede acabar con una sentencia condenatoria y antecedentes penales para el acusado, cuando la denunciante sólo quiere una separación. De ahí la importancia de que la víctima tenga un conocimiento claro de todo para evitar sorpresas de última hora que, por desconocimiento, puede llevar a retirar la acusación y también sobreseimientos.

Publicidad

1. Contrate la hipoteca Barclays 0.39
Eunbor +0.39. Remunera la cuenta asociada. Infórmese y contrátele aquí o en cualquiera de nuestras oficinas.
www.barclays.es

2. Cuenta Open Plus 3,50%
Abre tu cuenta y disfruta de un alto interés y total disponibilidad.
<http://www.openbank.es>

3. Máxima rentabilidad con el Depósito 16 de uno-e
Invierta durante 9 meses y recibirá el 16% durante el primer mes. El resto del periodo referenciado a Eunbor semana. ¡Contrátele ahora!
<http://www.uno-e.com>

4. Depósitos y Fondos de Inversión
Infórmese gratis de las últimas ofertas para sacar la máxima rentabilidad a sus ahorros.
www.asesores.financieros.com.es

INMIGRACIÓN

Cepaim urde la conquista del corazón del Ciudad Real

Cepaim quiere llenar la plaza Mayor u otro espacio representativo de Ciudad Real con referencias sobre la inmigración y las culturas de origen de los trabajadores extranjeros, en unas jornadas destinadas a fomentar la integración de este colectivo a partir de un mejor conocimiento por parte de la población general.

POLÍTICA

Unas 400 personas del registro de Emusvi renuncian al sorteo de VPT

La Comisión Permanente de la Empresa Municipal de Suelo, Urbanismo y Vivienda (Emusvi) aprobó ayer el listado provisional de admitidos y excluidos para optar al sorteo de una de las 158 viviendas protegidas que tendrá lugar «a mediados o finales de julio», como informó el portavoz del equipo de Gobierno, Francisco Cañizares, quien indicó que la novedad en esta ocasión es la constitución de dos listas, una para las Viviendas de Protegidas Oficial (VPO) y otra para las Viviendas de Precio Tasado (VPT).



Publicidad

vive
nuevas
sensaciones



encuentra
el descanso
que buscas

...al mejor
precio



NH
HOTELERÍA

Para Gómez, es un instrumento muy útil, pero aclara que, aunque el protocolo se firmó en julio de 2007, todavía está en fase experimental. No obstante, está convencida de que va ayudar a las víctimas. En los mismo términos se expresa la responsable regional de la Unidad de Violencia de Género de la Delegación del Gobierno, Alicia Kaiser, quien señala que el protocolo persigue la inmediatez y ofrecer un servicio especializado.

Otras noticias destacadas en La Tribuna



OCIO

Diversión asegurada para pequeños universitarios
La UCLM abrió ayer la Escuela de Verano en la que se han inscrito más de un centenar de niños de entre 3 y 12 años de edad

UNIVERSIDAD

Los Cursos de Verano mantienen el número de alumnos de otras ediciones

El rector de la UCLM inauguró ayer en Ciudad Real la XXI edición del programa estival que contará con 29 actividades, se desarrollará en once sedes y llegará a 1.300 personas

LABORAL

El transporte de viajeros estudia hoy adoptar nuevas movilizaciones

Los trabajadores del sector celebrarán una asamblea para evaluar el desarrollo de los primeros días de paros en la provincia secundados en todas las líneas de autobuses

INFRAESTRUCTURAS

La nueva autovía que planea la Junta permitirá reactivar la AP-41

Santiago Moreno destacó el esfuerzo «sin precedentes» por mejorar las comunicaciones

POLÍTICA

Romero cree que Cospedal no tendrá «problemas con el tema del agua»

La presidenta del PP provincial defiende que Cospedal podrá compatibilizar sus dos cargos

PERSONAL

Los policías saldrán de nuevo a la calle pese al acuerdo de la mayoría de los funcionarios

El Sindicato de Policías Locales afirma que hará «ruido hasta que el Consistorio ceda»

POLÍTICA

El PSOE critica que el equipo de Gobierno no haya ejecutado «ningún gran proyecto»

Afirma que el programa de Romero está «al 40% de nada y llegarán así al 100% de nada»

ABOGACIA

La reivindicada asistencia jurídica llegará a los presos en septiembre

A la prisión de Herrera de La Mancha se han asignado ocho letrados para el servicio de orientación jurídica y cuatro a la de Alcázar

La Tribuna de Ciudad Real

C/ Pedro Muñoz, nº 3. - 13005 - Ciudad Real

Teléfono: 926 21 53 01 - Fax: Administración 926 21 51 45, Redacción 926 21 53 06

Publicidad - El Equipo - Aviso Legal - ciudadreal@diariolatribuna.com

© 2008 Copyright Diario La Tribuna. All Rights Reserved

Prohibida toda reproducción a los efectos del Artículo 32, 1, párrafo segundo, LPI

promecal



disc@pnet

Co-financiado: Fundación ONCE-FEDER-FSE



Está en: [Discapnet](#) > [Castellano](#) > [Actualidad](#) > [Noticias](#) > [Linea Social](#)

lunes, 23 de junio de 2008

[Mapa](#)
[Registro/Perfil](#)
[Accesibilidad](#)
[Contactar](#)
[Contraste](#)
[Buscador](#)

Navegación

Noticia

EL CAMPUS DE ALBACETE ACOGERÁ ESTE MIÉRCOLES UNAS JORNADAS SOBRE DELINCUENCIA ECONÓMICA

SERVIMEDIA

El blanqueo de dinero, el delito fiscal y la corrupción serán temas de disertación por expertos y especialistas

MADRID, 23-JUN-2008

La Escuela Universitaria de Magisterio de Albacete acogerá, entre el miércoles y el viernes, unas jornadas sobre delincuencia económica organizadas por la División de Formación y Perfeccionamiento del Cuerpo Nacional de Policía, en colaboración con el Centro de Investigación en Criminología de La Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) y la Comisaría Provincial de Albacete.

Estas jornadas, según informa la UCLM, pretenden actualizar los conocimientos sobre la normativa relacionada con los delitos económicos y de blanqueo de dinero, y mejorar la metodología de investigación.

Se impartirán un conjunto de ponencias en las que participarán expertos del Cuerpo Nacional de Policía, la UCLM, el Tribunal Superior de Justicia, el Colegio de Abogados de Albacete, la Agencia Tributaria, la Comisaría General de Policía Judicial (UDEP) y la Unidad de Inteligencia Financiera del Banco de España (Sepblac).

Las jornadas están dirigidas a un total de 180 alumnos, entre los que hay agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, abogados y universitarios.

[Volver al índice](#)
[Enviar a un amigo](#)
[Imprimir](#)

2008 - Discapnet, El portal de la discapacidad
 Fundación ONCE - Fondo Europeo de Desarrollo Regional - Fondo Social Europeo
 Desarrollado por [Technosite](#)

secciones

Actualidad **BSS**

Noticias

- Actualidad General
- Discapacidad
- Discapacidad al día
- Fundación ONCE
- Linea Social

Hemeroteca

- Temas Especiales**
- Lectura Fácil**

Empleo

Formación

Salud

Legislación

Accesibilidad

Mundo Asociativo

Canal Junior **NUEVO**

servicios

Observatorio de

Infoaccesibilidad

Adaptación de Puestos de

Trabajo **NUEVO**

¿Te ayudo a navegar?

Callejero y rutas

Telecentros

Enlaces

Documentos

Agenda

Glosario

Datos estadísticos

Bibliografía

Guías

Boletines

Galería Multimedia

pransa

Solidaridad Digital

Cermi

Nosotros

Otros medios

comunidad

Weblogs **NUEVO**

Foros

Concurso Discapnet

Chat

Debates 27/2007

Páginas Personales

Postales

Grupos

Anuncios **NUEVO**

correo web

usuario
 contraseña

[nuevo usuario](#)



Libertad
Balear.
El
periodico
digital de
Baleares

Liberta



Dirigida por Félix Pons y editada por la Fundación Escuela de Práctica Jurídica, la última edición se centra en la reforma del Estatuto de Autonomía

Presentación del número 6 de la revista jurídica de las Islas Baleares

-- 23 Junio 2008



Palma (ABN).- El decano del Colegio de Abogados de las Islas Baleares y presidente de la Fundación Escuela de Práctica Jurídica, **Juan M. Font Servera**, intervendrá este martes 24 de junio en la presentación del número 6 de la Revista Jurídica de les Illes Balears, que en su nueva edición se centra en la reforma del Estatuto de Autonomía.

El acto se desarrollará a partir de las 19:30 en la sala de actos del Ilustre Colegio Notarial de las Islas Baleares, en la calle Vía Roma.

La Revista Jurídica de les Illes Balears, que edita anualmente la Fundación Escuela de Práctica Jurídica y que tiene una tirada de cuatro mil ejemplares, es una publicación especializada que se plantea como objetivo principal promover el estudio y la difusión de diferentes cuestiones relacionados con el Derecho.

El número 6 se estructura en cinco partes, en las que expertos como **Bartomeu Colom, Jaume Munar, Joan Oliver Araujo, Vicente Calafell, Félix Pons, Lluís Segura, Avel·lí Blasco, María Torres, Ángel Navarro** y **Carmen González** aportan sus estudios y reflexiones sobre los derechos estatutarios y los principios rectores de la reforma estatutaria, la nueva conformación del ámbito competencial de la Comunidad Autónoma, el Govern, los consells insulars y la Hacienda de la CAIB.

Las aportaciones jurisprudenciales son de **María Torres, Miquel Masot, Carlos Gómez Martínez, Antonio J. Terrasa, Fernando Socías** y **Ferran Gomila**, mientras que las referencias a la actividad registral y normativa han sido elaboradas, respectivamente, por **Antoni Canals** y **Lluís Isern**.

La publicación del número seis, a cuya presentación asistirán numerosas personalidades del mundo jurídico, se completa con los comentarios de tres libros de contenido jurídico: 'La configuración de la licencia urbanística municipal', 'Los estatutos de partidos políticos españoles. Partidos con representación parlamentaria', y 'Comentarios a la Ley de Parejas Estables de les Illes Balears'.

Redacte su propia noticia en www.libertadbalear.com

Subscríbase a las noticias de www.libertadbalear.com



[Home](#)
[Noticias](#)
[Legislación](#)
[Jurisprudencia](#)
[Articulos](#)
[Foro](#)
[Revistas](#)
[Bases de Datos](#)

≡ NOTICIAS

Lunes 23 de Junio 2008 15:10:29

Google

Búsqueda

≡ El ICAV celebra jornadas de Contaminación Acústica.

19-06-2008 @ 07:00:00



icav
Ilustre Colegio de
Abogados de Valencia

El magistrado del TSJCV Edilberto Narbón, compartió una mesa redonda con representantes de la Federación de Hosteleros de Valencia.

Vecinos, hosteleros y juristas debatieron en el ICAV el conflicto de intereses derivado del problema de la contaminación acústica.

El Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (ICAV) organizó con éxito las Jornadas sobre Contaminación Acústica organizadas por la Sección de Derecho Administrativo, un encuentro multidisciplinar orientado al análisis técnico y jurídico de un problema que afecta cada vez más a intereses públicos y particulares en ciudades como Valencia, según nota de prensa del Colegio.

El foro, fue el punto de encuentro para técnicos, juristas y catedráticos expertos en contaminación acústica, ha arrojado importantes conclusiones en relación con la problemática del ruido en la ciudad de Valencia.

María Diago, bióloga y consultora medioambiental, señalaba en su conferencia que el 33,2% de los hogares de la Comunitat Valenciana están afectados por la contaminación acústica, la cifra más alta de toda España exceptuando Ceuta y Melilla. Esta experta también apuntó que la media diurna de niveles de ruido en Valencia en 2007 se situó en los 63dba, mientras que la nocturna osciló alrededor de los 57dba. Los límites que establece la nueva normativa son 55dba durante el día y 45dba durante la noche desde el exterior.

El objetivo de la mesa redonda fue poner de manifiesto que tanto la Federación de Vecinos como la de Hosteleros de la capital están colaborando de forma efectiva para alcanzar acuerdos y establecer mecanismos que ayuden a paliar los efectos negativos del ruido sin dañar los intereses colectivos de vecinos y de empresarios y sin necesidad de litigar en los tribunales. Así, Salvador Doménech manifiesta que la Federación que representa está aplicando la mejor tecnología disponible, tal como establece la Ley estatal 16/2002 de Ruido, aportando los mejores instrumentos técnicos que económicamente puede asumir el sector para aminorar los efectos negativos de la contaminación acústica en los hogares anexos a los locales.

Finalmente, los participantes se mostraron satisfechos con las conclusiones de la nueva ordenanza municipal de ruido del Ayuntamiento de Valencia, ya que recoge las aspiraciones de la Federación de Vecinos acerca de la interposición de medidas cautelares cuando se produce una infracción del límite de ruido permitido, así como los costes de inspección, que recaerán en el denunciante si se estima que la denuncia ha sido infundada.

Calendario

junio 2008						
L	M	M	J	V	S	D
2	3	4	5	6		
9	10	11	12	13		
16	17	18	19	20		
23						

Menu

- Opiniones
- Foro Jurídico
- Clasificados
- Links Jurídicos
- Fusiones, asociaciones, divorcios y despachos
- News Despachos

Servicios

- NEWS Legislación DIA
- NEWS Legislación MES
- Base de Datos Legislación
- Convenios Colectivos
- Ayudas y Subvenciones
- Avance Jurisprudencia